

P-12419

Respuesta a Oficio No. 16105 de 2016

REIVINDICACIONES

1. Carbonato de calcio precipitado coloidal (cPCC), en donde el cPCC tiene un área superficial específica de 5.0 m²/g a 200 m²/g, medida utilizando nitrógeno y el método BET, en donde el cPCC está en forma de agregados de partículas individuales de PCC.

2. El carbonato de calcio precipitado coloidal (cPCC) de conformidad con la reivindicación 1, en donde el cPCC comprende agregados que tienen un valor del diámetro de partícula promedio en peso d_{50} desde 0.1 hasta 50.0 μm medido de acuerdo con el método de sedimentación.

3. El carbonato de calcio precipitado coloidal (cPCC) de conformidad con la reivindicación 2, en donde los agregados de cPCC consisten de cristales individuales que tienen un valor del diámetro de partícula promedio en peso d_{50} desde 0.01 hasta 5.0 μm medido de acuerdo con el método de sedimentación.

4. El carbonato de calcio precipitado coloidal (cPCC) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el cPCC está en la forma de polvo o en la forma de una suspensión acuosa que comprende el cPCC y que tiene un pH de ≥ 6.0 , medido a 20 °C (± 1 °C).

5. La combinación que comprende:

P-12419

Respuesta a Oficio No. 16105 de 2016

el carbonato de calcio precipitado coloidal (cPCC) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, y

un material de adsorción seleccionado del grupo que comprende talco, caolín, caolín calcinado, carbonato de calcio natural seleccionado del mármol, tiza, calcita, piedra caliza y dolomita, PCC no coloidal, yeso, minerales que contienen silicato, minerales que contienen hidróxido, sulfoaluminatos de calcio, partículas de plástico, pigmentos orgánicos, carbonato de calcio que ha reaccionado superficialmente, GCC hidrofobizado, PCC hidrofobizado y mezclas de los mismos.

6. La combinación de conformidad con la reivindicación 5, en donde la cantidad del material de adsorción es ≤ 25.0 % en peso, basado en el peso seco total del cPCC y el material de adsorción.